En la ciudad de Jaen a siete dias del mes
de mayo de mil y quinientos y veinte
y cinco años estando en la posada de mi el lic.
mayor Garci Fernandez de la Quadra
corregidor de esta ciudad el dicho licenciado
don baltasar de medrano alcalde mayor de
esta ciudad en presencia de los señores
don fran.co de el corral y don juan mateos
de la vara de antonio de alcaraz y don
fran.co de la cruz regidores de esta ciudad

La ciudad nombro por comisarios al señor
don juan mateos de la vara y don antonio de
alcaraz regidores para que vayan en compañia
de la justicia la una al señor obispo y la
otra al s.or don felipe de ponce corregidor que es
de este reino cerca de que se le mande notificar
que por el fiscal del consejo real se apelo de
el dicho consejo venga en juicio pues que se sabe sobre
la fuga de la carcel que hizo don miguel sanchez
falconete y que esta prevenido de vista que venga
el dicho juez para que el dicho señor obispo don
felipe de ponce envian a madrid para que le gaste
de libertad si fuere posible no venga a tiempo la par
te de andalucia esta apartada, entre de agora mas
a esta ciudad para que de esto la pena del dicho juez

Fdo. don baltasar de medrano — don antonio de alcaraz — don fran.co de la cruz